

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36780** *LUCKY SEPP, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 367/09, ejecución número 222/09, seguidos a instancia de D.ª García Lara Hernández sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 1 de diciembre de 2010, Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, " Lucky Sepp, Sociedad Limitada", por importe de 2.850,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100088851-1**